

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **098**

Fecha: 15/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 89 001 2016 00585	Verbal Sumario	LUIS ROSSO ESQUIVEL	CARLOS ARTURO HEREDIA BOTELLO	Sentencia de Unica Instancia PRIMERO: Declarar judicialmente terminado el contrato de arrendamiento . SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior. ordenar al demandado CARLOS ARTURO HEREDIA BOTELLO. que dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de esta sentencia. restituya al demandante LUIS ROSSO ESQUIVEL. el inmueble arrendado. TERCERO: En caso de no efectuarse la restitución voluntaria del bien en el término señalado, previa solicitud del interesado se comisiona al señor alcalde de la ciudad de San José de Cúcuta. a quien se faculta para subcomisionar a los señores Inspectores de Policía de esta ciudad, con amplias facultades y término para actuar, para llevar a cabo la referida diligencia. CUARTO: Condenar en costas al demandado CARLOS ARTURO HEREDIA BOTELLO.	14/12/2020	
54001 41 89 003 2016 01275	Ejecutivo Singular	DIEGO - BARAJAS MONTAÑA	OSCAR PRADA REYES	Auto Interlocutorio NO SE ACCEDE A LA ENTREGA DE DEPOSITOS	14/12/2020	01
54001 41 89 002 2016 01299	Ejecutivo Singular	ELIANETH DIAZ NIÑO	NESTOR ENRIQUE PRATO HIGUERA	Auto Interlocutorio NO SE ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS POR NO HABER RETENIDOS	14/12/2020	01
54001 40 03 008 2019 00027	Ejecutivo Singular	DANIEL ALEJANDRO - PEREZ SUAREZ	JONATHAN RODRIGUEZ	Auto Interlocutorio NO SE ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS POR NO HABER RETENIDOS	14/12/2020	01
54001 40 03 008 2019 00234	Ejecutivo Singular	GRACIELA CELY ALVAREZ	CARLOS JULIO ARREDONDO SANDOVAL	Auto Interlocutorio SE DECRETA LA TERMINACION POR PAGO TOTAL	14/12/2020	01
54001 40 03 008 2020 00455	Verbal	BANCO PICHINCHA S.A	RODOLFO PEREZ CACERES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00475	Verbal	NELSON - DIAZ MENESES	YURI DIAZ PINILLA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00483	Ejecutivo Singular	MERCEDES BOHORQUEZ LIZCANO	GERMAN ANDRES-VARGAS CACERES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00486	Ejecutivo Singular	ENTORNO HABITAR CONSTRUCTORA	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00491	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAM DE JESUS GARCIA DAVID	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00497	Ejecutivo Singular	CONSORCIO CONSULTOR EN CREDITO S.A	JESUS ORLANDO GELVES ARIAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA DEVOLVER DEMANDA CON ANEXOS.	14/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2020 00501	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ELIDE MARIA GONZALEZ CIFUENTES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00511	Abreviado	LUNA ROMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.	EDWIN JAVIER BAUTISTA MORA	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00521	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	MARIA DEL CARMEN CARRASCAL	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00521	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	MARIA DEL CARMEN CARRASCAL	Auto Interlocutorio NO SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER. SE REQUIERE A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE LA RENUNCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL C.G.P.	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00527	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA MARELSA	MARIA CONSTANZA CARDENAS ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00535	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MONICA PATRICIA RAMOS LEAL	Auto Interlocutorio ACCEDE A RETIRO DE LA DEMANDA. ARCHIVASE	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00539	Ejecutivo con Título Hipotecario	GABINO-ANDRADE DELGADO	JUAN ALBERTO MOLINA RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00543	Ordinario	SONIA - GUEVARA IBARRA	CONJUNTO CERRADO TORRES DEL CENTENARIO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00548	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN SA	MARTHA LILIANA CACIQUE ANDRADE	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00551	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	SANTIAGO LASERNA LASERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00560	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VIVIANA FARLEY GRIMARDO ESPINEL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00565	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JONATHAN MANUEL RODRIGUEZ OLARTE	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00569	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA TONCHALA S.A.S.	VERDES CAFE SERVICIOS ESPECIALES DE ALIMENTACION SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00574	Ejecutivo Singular	UNION COOPERATIVA	NATALIA COROMOTO-CONTRERAS RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00577	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CIRO ADRIAN VILLAMIZAR CRISTANCHO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00580	Ejecutivo Singular	IFINORTE	CARLOS ARTURO -HURTADO NUÑEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2020 00585	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	SANDRA MILENA GARCIA LIZCANO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00595	Sucesión Por Causa de Muerte	JUAN CARLOS ARDILA VASQUEZ	HERNANDO - ARDILA RINCON	Auto admite demanda ABRE PROCESO DE SUCESION	14/12/2020	
54001 40 03 008 2020 00599	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JULIO JOSE LLINAS GUERRERO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	14/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

YOLIMA PARADA DIAZ
SECRETARIA